CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
GUATEMALA, C. A.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Odontología
Junta Directiva

Acta No. 56-2019

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y SEIS GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (56-2019). En la Ciudad de Guatemala, a las ocho horas con treinta minutos del jueves diez y siete de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Sesiones de la Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Edificio M-4, segundo piso, ala norte, Ciudad Universitaria, zona 12), para continuar con la **SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE** de la Junta Directiva, los siguientes miembros de la misma: Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo, Br. Diego Alejandro Argueta Berger, Vocal Cuarto, Br. Andrés Isaac Zabala Ramírez, Vocal Quinto; así como el Infrascrito Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1º. Carta del Dr. Byron Valenzuela Guzmán Coordinador del Curso de Restaurativa.

2º. Carta de los Vocales Estudiantes ante la Junta Directiva, la Representante Estudiantil ante el Consejo Académico y los Representantes Estudiantiles de Quinto Año.

3º. Constancias.

PRIMERO: Carta del Dr. Byron Valenzuela Guzmán, Coordinador del Curso de Restaurativa.
Se conoció la carta de fecha 16 de octubre de 2019, referencia AOR/PPF-059-2019 dirigida a la Junta Directiva por el Dr. Byron Estuardo Valenzuela Guzmán, Coordinador del Curso de Restaurativa, la que literalmente dice: ..."Reciban un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades cotidianas. Con referencia a la solicitud verbal hecha a mi persona como Coordinador del Curso de Restaurativa en reunión de Junta Directiva realizada el día martes 15 de octubre del presente año, informo lo siguiente: 1. Les adjunto copia del 4to. Examen Parcial Teórico del Curso de Restaurativa con sus respectivas respuestas, realizado el día martes 24 de septiembre del presente año. No está demás informarles que, de los 165 estudiantes asignados al curso, 31 estudiantes solicitaron revisión, de los que solicitaron la revisión solo se presentaron 25 estudiantes el viernes 11 de octubre. 2. Con relación al laboratorio de provisionales realizado el 2 de octubre y calificado por el Víctor Hugo de León, se les informa que no podemos acceder a la solicitud de reevaluar la calificación ya que fueron entregados los typodontos con sus respectivos provisionales a los estudiantes. Pero con el afán de resolver los inconvenientes, proponemos realizar nuevamente el laboratorio el jueves 17 de octubre, y que sea calificado por los docentes Dr. Manuel Miranda, Dra. Grelly Reynoso y Dr. Byron Valenzuela, para poder ser promediado, Adjunto rúbricas del laboratorio referencia. Sin otro particular suscribo la presente. Atentamente...".
Seguidamente, se conversa acerca de la justificación expuesta en el numeral 2 de la nota recibida, refleja que la medida de entregar los Typodontos con sus respectivos provisionales a los estudiantes impidió que se cumpliera con el derecho de revisión que tienen los estudiantes, mismo que está contemplado en el Artículo 11º., literal "a, b, c y d" de las Normas del Proceso Administrativo para la Promoción de los Estudiantes de Grado de a Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

La Junta Directiva, considerando la inobservancia a las normas vigentes anteriormente indicadas; con base en lo contemplado en el Artículo 30 del Estatuto de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), después de discutirlo, **acordó**:

1.1 Anular la calificación de la parte práctica del laboratorio de provisionales realizado el 02 de octubre de 2019 que fue realizada por el Dr. Víctor Hugo de León Franco.

1.2 Autorizar la realización nuevamente del laboratorio el día jueves 17 de octubre de 2019 a los estudiantes afectados por la inobservancia de las normas vigentes, el cual deberá ser calificado por el Director del Área de Odontología Restaurativa, Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez, el Coordinador del Curso de Restaurativa, Dr. Byron Estuardo Valenzuela Guzmán y la Dra. Grelly Reynoso de Huertas, profesora titular del Área de Odontología Restaurativa. La nota que el estudiante obtenga en esta reposición deberá ser la media de las calificaciones de los 3 docentes indicados.

SEGUNDO: Carta de los Vocales Estudiantes ante la Junta Directiva, la Representante Estudiantil ante el Consejo Académico y los Representantes Estudiantiles de Quinto Año.
Se conoció la carta de fecha 10 de octubre de 2019, dirigida a la Junta Directiva por los Vocales Cuarto y Quinto ante la Junta Directiva, Br. Diego Alejandro Argueta Berger y Andrés Isaac Zabala Ramírez, respectivamente, la Representante Estudiantil ante el Consejo Académico, Br. Debby Batres, y los Representantes Estudiantiles de Quinto Año, Br. José Morazán y Juan Fernando Castillo, la que literalmente dice: ..."Por este medio, solicitamos una revisión del instrumento utilizado para l Cuarto Parcial del curso de Restaurativa de Quinto Año ya que únicamente 10 estudiantes aprobaron dicho parcial, siendo el 6.53% de los estudiantes evaluados el día viernes 27 de septiembre del presente año. Atentamente...".
Seguidamente, el Secretario informa que recibió un ejemplar del cuarto examen parcial del Curso Restaurativa de parte del Dr. Byron Estuardo Valenzuela Guzmán, Coordinador del mismo. La Junta Directiva procedió a revisar el instrumento presentado así como el reporte de las notas obtenidas por los estudiantes en este examen. Luego se conversó acerca del instrumento y con el objetivo de contar con una opinión técnica se pidió a los profesores del Departamento de Educación Odontológica así como al Coordinador del Curso de Oclusión, Dr. Ronald Mariano Ponce de León quien tiene formación a nivel de postgrado en el campo de la educación, para que asistieran a la sesión. Al llegar, se conversó acerca de la solicitud de los estudiantes y después de platicó alrededor de diversas situaciones que han surgido en el curso de Restaurativa. Como resultado de esta conversación y después de ver de una breve y simple observación al instrumento, expresaron que se hacía necesario llevar a cabo un estudio más profundo tanto del examen como de la programación para poder verter una opinión.
La Junta Directiva, considerando que se requiere de una opinión técnica acerca del instrumento utilizado en este examen, después de discutirlo, **acordó**:

2.1 Solicitar a los profesores del Departamento de Educación Odontológica que efectúen lo más rápido posible un análisis técnico al instrumento utilizado en el cuarto examen parcial del curso de Restaurativa y que a la vez evalúen la congruencia, pertinencia entre lo examinado con los objetivos docentes contenidos en la programación del curso.

2.2 Suspender la realización del examen final del curso de Restaurativa hasta nueva orden.

2.3 Requerir al Coordinador del Curso de Restaurativa, Dr. Byron Estuardo Valenzuela Guzmán que envíe a este órgano de Dirección el examen final del curso a más tardar a las 15:00 horas del jueves 17 de octubre de 2019.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

2.4 En relación con la revisión solicitada al cuarto parcial por los estudiantes de Quinto Año, se decidirá hasta contar con el dictamen del Departamento de Educación Odontológica.

TERCERO: Constancias:
El Secretario de la Junta Directiva hace constar lo siguiente:

3.1 Que siendo las diez horas en punto se suspende la sesión para poder atender un acto de graduación,

3.2 Que la sesión se reanudó después de la graduación indicada siendo las once horas con veinte minutos del mismo día y lugar al principio indicados.

3.3 Que el Dr. José Rodolfo Cáceres Grajeda, Vocal Tercero de este Órgano de Dirección estuvieron ausentes con excusa.

3.4 Se suspende la presente sesión, siendo las catorce horas con treinta minutos en el mismo lugar y fecha al principio indicados. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Br. Diego Alejandro Argueta Berger
VOCAL IV

Br. Andrés Isaac Zabala Ramírez
VOCAL V

Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas
SECRETARIO
JUNTA DIRECTIVA

EEMR/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.